

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Partida	: 22
Capítulo	: 01
Programa	: 05

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.156.909
09		APORTE FISCAL		1.156.899
	01	Libre		1.156.899
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		1.156.909
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.010.019
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		145.828
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.052
	07	Programas Informáticos	02	1.052
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Las personas que se contraten con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, conforme a lo que se establezca en los respectivos contratos.
- 02 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.